

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Por la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 25 de octubre de 2010, se ha dictado la siguiente resolución, sobre aprobación definitiva de la relación de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y fecha y lugar de realización del primer ejercicio de la fase de oposición, de la Convocatoria para la provisión en régimen de personal funcionario, mediante promoción interna de una plaza de Administrativo de Administración General.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Oropesa y Corchuela 25 de octubre de 2010.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

RESOLUCION

Vista la resolución de la Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2010, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir en régimen de personal funcionario, de una plaza de administrativo de administración general mediante promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 227, de fecha 2 de octubre de 2010, y no habiéndose presentado reclamaciones.

En virtud del artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

Aspirantes admitidos	D.N.I.
Aceituno Sequera, María José.....	4.185.899-Z

Segundo. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Tercero. Visto lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y teniendo en cuenta el reciente fallecimiento del Secretario de la Corporación, se hace necesaria la modificación del artículo 5 de las bases de la convocatoria en cuanto a la composición del Tribunal calificador, que debe ajustarse a las determinaciones contenidas en el mencionado Estatuto. Teniendo en cuenta todo ello, la composición de la Comisión Técnica de Selección es la siguiente:

TITULARES

Presidente:

Don Antonio Vicente Cabezuolo Algaba, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Herreruela de Oropesa y Agrupados.

Secretaria:

Doña Teresa de Jesús García Pino, Administrativo y Secretaria accidental del Ayuntamiento de Oropesa.

Vocales:

Don Antonio Gutiérrez Muñoz, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela.

Don Alejo de la Orden Muñoz-Redondo, Técnico de la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo.

Don Jaime Corregidor Camacho, Administrativo del Ayuntamiento de Caleruela.

SUPLENTE

Del Presidente:

Doña Teresa Almudena Martínez Choya, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Malpica de Tajo.

De la Secretaria:

Don Carlos Barrada Beiras, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Calzada de Oropesa.

De los vocales:

Don Jesús Manuel Blanco Fernández, Policía Local del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela.

Don Félix José Carrillo Moreno, Técnico de la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo.

Don José Luis Sobrino Sobrino, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo.

Cuarta. La realización del primer ejercicio de la fase de oposición comenzará el día 25 de noviembre de 2010, a las 17,00 horas, en el Excmo. Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela, sito en la Plaza del Navarro, número 9 de este municipio, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde don Juan Antonio Morcillo Reviriego en Oropesa, a 25 de octubre de 2010; de lo que, como Secretaria accidental, doy fe.-Ante mí, La Secretaria accidental (firma ilegible).

N.º I.- 11279